



7, 8 y 9 de Octubre de 2010

EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

DIFICULTADES Y RETOS

Daniel Velázquez Vázquez.

Susana Benítez Giles.

Erika Saldaña Pérez.

brujas74@yahoo.com.mx

UNAM FES-Aragón

INTRODUCCIÓN

La evaluación como un proceso que se construye en las contradicciones de la vida académica, instituciones y políticas económicas debe reconocer sus dificultades y sus retos; con la intención de mejorar los procesos formativos integrales y profesionales que brindan las Instituciones de Educación Superior. El presente trabajo es una primera reflexión sobre la evaluación en el marco de las prácticas educativas a nivel superior dentro del desarrollo curricular y su relación con la profesionalización y la actualidad.

EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA IES

A partir de la década de los cincuenta se instala en cuanto a temas curriculares el modelo desarrollista que buscaba procesos de planeación educativa a nivel superior con la intención de mejorar la educación en relación al desarrollo económico. Las propuestas de evaluación surgen a partir del desarrollo del capitalismo en los



Estados Unidos, con la intención de responder a la resolución de una necesidad social, que por un lado apunta al desarrollo y mejoría de los sistemas educativos, y por otro, al control de la producción material e intelectual de los sujetos; pensando así, a la escuela como una fábrica (y actualmente como una empresa).

Sin embargo, la crisis de la idea del estado benefactor, el desarrollo estabilizador de la economía, la política y la educación; originaron la búsqueda de nuevos modelos y acciones para la planeación, la gestión y la evaluación de la educación en general. Así como, lograr un desarrollo y control de los procesos de enseñanza, aprendizaje, de las prácticas educativas y de la formación docente en relación con la productividad económica, el desarrollo tecnológico y el modelo económico de globalización.

Los procesos de evaluación en su origen devienen de proyectos políticos, económicos y sociales con la intención de mejorar y controlar los procesos y prácticas de producción. Pero, hoy en día, estos procesos evaluatorios han adquirido un reconocimiento y una importancia en las instituciones educativas a nivel superior, en empresas y otros sectores de nuestra sociedad, las cuales para evaluar y recuperar las orientaciones que marcan el Plan Nacional de Desarrollo y las instancias evaluadoras como los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) y el CEPPE (Comité Evaluador de Programas de Pedagogía y Educación). Instancias que marcan los procesos e indicadores respecto a la ejecución y evaluación de las acciones educativas.

Pero, si la evaluación en un principio es una forma de planear, diseñar y controlar una institución, entonces la misma evaluación es controlada por quienes la dirigen; al respecto cabe recordar que desde esta plataforma en el ámbito del curriculum aparecen dos posturas: la racionalización tecnocrática que guía la teoría y el diseño del curriculum tradicional y la investigación sociocrítica que fundamenta los modelos reconceptualistas del currículo. La primera postura delinea sus formas de razonamiento e investigación desde la relación entre el desarrollo económico-social y la producción de conocimientos, saberes y prácticas educativas. Hasta la fecha ha constituido el marco teórico del curriculum siguiendo a autores como: Bobbit, Tayler, Tabba, Saylor y Alexander, entre otros.



En cuanto a la segunda postura encontramos la perspectiva de la investigación sociocrítica de quienes sostienen firmemente que las escuelas son parte de un proceso social más amplio y deben juzgarse dentro de una estructura socioeconómica particular. Además, el currículum mismo es visto como una selección de una cultura mayor; desde esta perspectiva los nuevos críticos proponen una reexaminación completa de la relación currículum, instituciones educativas, sociedad y vida laboral. Esta reexaminación se enfoca en dos interrelaciones amplias:

- a) La relación entre las instituciones educativas y sociedad dominante. Pretende la relación de las necesidades e intereses comunes que tienen la escuela y la sociedad. Lo cual remite a crear vinculación entre la formación integral y básica de los estudiantes y la formación profesional que incursiona al campo de las prácticas y de lo laboral.
- b) Las relaciones cotidianas que se establecen dentro del salón de clases, las cuales generan diferentes significados de la propia disciplina. Así como, generar diversos sentidos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La vinculación de estos dos aspectos, permite plantear una evaluación que rescata las dificultades, las carencias y las contradicciones que se vive en la formación de la disciplina, para realizar el diseño y actualización del currículum. Podemos encontrar una explicación más profunda en los escritos de Grundy Shirley, Díaz Barriga Ángel, De Alba Alicia, Díaz Barriga Frida, entre otros.

En cuanto a materia de desarrollo curricular, la evaluación y el diseño se enfrentan al problema del cómo vincular las instituciones educativas del nivel superior con el contexto social y con su actividad económica. Es por ello, que desde el campo del sector privado y la administración de la institución educativa van surgiendo diversos mecanismos como las instancias evaluadoras, privadas, institucionales, nacionales y extranjeras, con la intención de valorar la calidad, utilidad, éxito y pertinencia de la formación integral y sobre todo profesional que brindan las IES.

Con este panorama se pensará a la evaluación como un proceso complejo, reflexivo y de análisis crítico conceptual y valorativo, a partir del cual se conozca, comprenda y valore el origen, la conformación estructural y el desarrollo de un currículum que



permita la comprensión y la conformación de valoraciones tendientes a apuntalar la importancia de:

- a) La comprensión misma del desarrollo curricular en el marco de las demandas económicas, tecnológicas y sociales.
- b) De su consolidación en el desarrollo de las prácticas profesionales y su desempeño laboral.
- c) De la necesidad de su transformación constante en la formación integral y profesional.

Por lo tanto, la evaluación es un proceso de investigación que se construye tomando en cuenta las múltiples sobredeterminaciones de factores que rigen a una sociedad. Siendo así, se tendrá que considerar las categorías de: totalidad, historicidad y praxis, que conforman la visión de totalidad concreta, la cual, considera la construcción y transformación del campo del currículum. Así, la evaluación no sólo se quedaría en lo medible, sino que iría más allá, es decir, a la transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en relación con el campo de formación integral y el campo de formación profesional, a la transformación de la sociedad y de su espacio económico-político y de las instituciones educativas como formadoras de sujetos que respondan a las necesidades reales, actuales y complejas.

Por otra parte, se considera que la evaluación curricular es la expresión de las características de la calidad de la vida académica dentro de una institución que se vincula a la formación integral y profesional en función a las necesidades económicas, políticas y sociales. La evaluación curricular desde esta perspectiva sociocrítica sería una reflexión del proceso de aprendizaje en los sujetos (maestro-estudiante), una construcción de autoconciencia de su aprender, esto alude a una práctica educativa donde se mira o se tendría que mirar sus aspectos subjetivos, intersubjetivos en relación con aspectos económicos, políticos, históricos, sociales y valorativos explícitos dentro de cada uno de los procesos institucionales.

Para ello, es necesario intentar una ruptura epistemológica sobre la posición tecnicista de la evaluación; reflexionando y replanteando un nuevo marco teórico que sitúe los procesos de enseñanza y aprendizaje, sujetos, instituciones educativas, políticas y sociedad.



Cuando se habla de una construcción epistemológica sobre la evaluación remite a pensar en tres aspectos: la metodología, el trabajo colectivo (entre maestros, estudiantes, administrativos prácticas, planes de estudio e institución) y el trabajo permanente del cuestionamiento de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje. Tres aspectos que remiten a reconocer las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales del presente.

Un presente que se construye por un modelo de globalización en el cual subyacen el desarrollo tecnológico y el auge económico de las corporaciones empresariales que financian espacios educativos. Delineando los sentidos y significaciones culturales hegemónicas, que a la vez atraviesan el campo de la educación, capacitación e instrucción.

La cuestión de la globalización se desarrollará desde la perspectiva de Bauman Z. (1998), quién señala los aspectos más importantes de la economía globalizada que son la flexibilidad, el consumo, la velocidad y la lucha incansable por la homogeneidad de la diversidad. Cabe señalar cuatro aspectos importantes sobre las consecuencias que genera este modelo de globalización:

1. No hay límites geopolíticos, debido al desarrollo de la tecnología y a la velocidad electrónica.
2. No hay preocupación por los otros en un sentido meramente humano. Todo o casi todo es artificial, consumista y despersonalizado.
3. Hay una gran exclusión de los grupos en resistencia, su espacio público es reducido o es nulo.
4. Hay una vida cotidiana que pierde los límites entre lo real y lo virtual; la paciencia y la velocidad; el amor y el goce; el trabajo y el consumo.

Estas consecuencias generan grandes dificultades y retos que tiene que tomar toda evaluación y sobre todo el diseño del nuevo currículum. Lo cual remite a considerar las relaciones intersubjetivas, la ética y las acciones políticas críticas en relación con el desempeño profesional.

En cuanto a las corporaciones empresariales el gran problema que aparece en la actualidad es que sus intereses se fijan en la relación económico-laboral y pierden el



sentido de su origen el vínculo político-cultural. “El corporativismo es una expresión social que históricamente ha definido el poder público de las asociaciones o grupos de intereses comunes, establecidos por un espacio laboral de carácter político-cultural...”¹ En la actualidad estos grupos de intereses comunes son hegemónicos, ya que no están contruidos desde la esfera pública sino desde la esfera particular y privada, lo cual, tiende a que sus intereses sean económicos y se beneficien desde la reproducción laboral y el consumo cultural dentro de la sociedad. “Los nuevos usuarios de los servicios profesionales son los que instauran estos procesos en el terreno económico. Ambos se constituyen en los reguladores de los profesionales y sus mercados ocupacionales. El gobierno [así como empresarios y diputados] se transformó en el gestor, promotor y conductor del cambio a través de la formulación y ejecución de políticas en la Educación Superior, tendientes a su modernización para la generación de profesionistas que desarrollen prácticas profesionales eficaces [que respondan al éxito de la reproducción económica y a la calidad del consumo; así como a implementar la innovación tecnológica y/o desarrollar la tecnología]”²

Esto implica otra gran dificultad a la cual se enfrenta el desarrollo curricular. Ya que cómo crear procesos que articulen lo privado con lo público y que este último prevalezca con sus intereses educativos, políticos y culturales ante y en relación con lo económico-laboral (lo profesional). Así, en las políticas educativas y Plan de Desarrollo Institucionales, fijan en su agenda de trabajo la problemática de la evaluación educativa, la planeación educativa y la profesionalización tratando de dar solución a la pregunta del: ¿cómo evaluar la importancia, utilidad y calidad de los profesionistas frente a la formación de su disciplina? Con la intención de mejorar y brindar calidad a los procesos de formación profesional.

“Se necesita revisar y hacer una evaluación desde el currículum vivido y comparar las experiencias, las opiniones, los intereses, las reflexiones con lo que plantea el Plan de Estudios y sus programas, pues de lo contrario no será posible formar profesionistas que cumplan con las expectativas del perfil de

¹ Claudia B. Pontón Ramos. El corporativismo como expresión social de los intereses profesionales. En: Teresa Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga. (Coordinadores). La profesión. Su condición social e institucional. México, 1997, CESU-PORRÚA, p. 50.

² Ángeles Valle Flores. Sobre las prácticas profesionales y los retos de la transformación económica. En: Teresa Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga (Coord.), op.cit. , pp.195 y 196.



egreso, las necesidades de los empleadores y con las expectativas del contexto actual que se perfila demasiado complejo”³

PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EL PRESENTE

La educación en el presente esta conformada por dos tendencias una sociocrítica y otra socioeconómica. La primera, piensa a la educación como un proceso que construye y deconstruye los conocimientos, saber y prácticas educativas formativas. En donde se considera que los sujetos ante la globalización, el corporativismo, y el desarrollo tecnológico, deben incluir en sus prácticas académicas cotidianas y laborales la paciencia, el deseo, la creatividad, la voluntad y el pensar el porvenir de sus existencia humana dentro de su sociedad. La segunda piensa a la educación como un producto que responde a la demanda de la economía global; por lo tanto, la educación oferta conocimientos universales y especializados sobre una determinada disciplina. Haciendo a los sujeto flexibles, mediáticos, impacientes y pragmáticos, que viven el presente en su dinámica de velocidad.

Estas dos perspectivas representan una dificultad en la vida académica y la vida laboral, ya que, en la realidad no logran ser articuladas en contenidos y prácticas educativas. Para fundamentar esta idea se realizó una entrevista abierta a maestros y estudiantes, quienes mencionan las siguientes dificultades:

“Un proceso de formación que se ha calificado como disperso y enciclopédico. Se sabe un poco de todo pero se carece de las habilidades técnico profesionales necesarias para incorporarse al campo de trabajo”

“Ausencia de ejes articuladores de contenido y prácticas educativas”

“Falta de claridad entre la formación profesional del pedagogo y su campo profesional con relación a los planteamientos teóricos, prácticos y la realidad.”

Cabe destacar que una intención de la tendencia sociocrítica es articular estas dos tendencias como un reto que tiene el desarrollo curricular y que la evaluación

³ Entrevistado: Maestro de la FES-Aragón, imparte clases en la Licenciatura y el Posgrado en Pedagogía, México, Marzo, 2010.



educativa considere esta articulación para la mejoría del desarrollo social, cultural y económico.

Haciendo una evaluación sobre la perspectiva de las competencias hay que destacar que deben considerar tanto a la formación de los sujetos como a la capacitación laboral. Las competencias formativas recuperan el saber y la actitud crítica y reconstructiva sobre los contenidos y prácticas de la vida profesional, para así elaborar nuevos y diversos contenidos. Estas competencias formativas deben considerar la gestión, el trabajo en equipo, la productividad creativa y la evaluación de prácticas cuestiones que pertenecen a la formación laboral con la intención de mejorar los sistemas educativos del nivel superior.

Por lo tanto, dentro de este otro planteamiento epistemológico es necesario reconocer, comprender y producir conocimientos, saberes, prácticas y construcción de proyectos formativos que consideren las complejas realidades de la vida académica.

Desde esta apuesta es importante tener en cuenta que la creatividad, el error y el equívoco son actitudes básicas (competencias) para la construcción de otras prácticas discursivas que respondan al momento político, económico y educativo. Lo cual construiría la evaluación del desarrollo curricular y el diseño de un curriculum que responda a la formación de los sujetos como hacedores de lo social, cultural, político y ético en relación con la formación profesional que responda a la vida laboral del presente.

CONCLUSIONES

Estamos convencidos de que lo planteado constituye un primer acercamiento a la reflexión sobre la evaluación educativa en la educación superior y que requiere de mayor investigación y desarrollo analítico con el fin de realizar propuestas que resuelvan sus dificultades.

Así mismo, es importante considerar que el proceso de evaluación debe comprender toda una estandarización en la metodología y desarrollo de conceptos y definiciones importantes; ya que de esto depende el desarrollo de nuevos planes de estudio y programas que lleven al maestro y al estudiante a una mejor calidad



educativa, cubriendo así, el desarrollo y mejoría del ambiente institucional educativo, político, social y económico.

BIBLIOGRAFIA

Bauman, Zygmunt. La Globalización. Consecuencias humanas. 2ed. México, FCE, 2001.

Bauman, Z. Vida de consumo. México, FCE, 2007.

Díaz Barriga Ángel y Pacheco Méndez Teresa. La profesión. Su condición social e institucional. México, CESU-PORRÚA, 1997.

Díaz Barriga Ángel y Pacheco Méndez Teresa. Evaluación académica. México, CESU-FCE, 2000.

Gruñid, Shirley. Producto o praxis del currículo. Madrid, Morata, 1991.